

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9748**      *CORPORACIÓN DE RADIOS LOCALES, S.A.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 228/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Gema Moya Ochovo contra Corporación de Radios Locales, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Corporación de Radios Locales, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 17.175,41 euros de principal más 1.000 euros y 1.700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110023802-1**